



Televisión y memoria en Argentina: canal Encuentro y la última dictadura militar

MALENA CORTE

Socióloga de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; actualmente cursa allí un Doctorado en Ciencias Sociales. Cuenta con una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el CIS-IDES, donde forma parte del Núcleo de Estudios sobre Memoria.

malecortr@gmail.com

Resumen

Durante los mandatos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011; 2011-2015), en Argentina, se pusieron en marcha numerosas estrategias gubernamentales vinculadas con la realización de contenidos televisivos. En esta línea, es importante mencionar que se crearon nuevos canales públicos de televisión, como Encuentro, INCAA TV, Pakapaka, TEcTV y DeporTV. Así mismo, se implementó la televisión digital abierta (TDA), servicio que ofrece un paquete de señales digitales satelitales gratuitas, para lo cual también se crearon nuevos canales digitales y se abrieron concursos nacionales para financiar la reali-



zación de programas. De esta manera, observamos que el mismo Estado se convirtió en un gran productor de contenidos audiovisuales. Frente a este contexto, nuestro interés reside en las producciones televisivas referidas a la última dictadura militar (1976-1983) realizadas por Encuentro, ya que se trata del canal público que ha realizado mayor cantidad de contenidos, y, a su vez, la temática del pasado dictatorial ha tenido gran importancia en el grillado de su pantalla. Particularmente, resulta relevante indagar cómo el canal implementó dicha producción audiovisual: por un lado, activó una modalidad de producción novedosa para el país que consistió en la delegación de la realización de los contenidos a otros actores, sin que esto implicara un deslinde del proceso creativo; por el otro, realizó la mayoría de estos contenidos en vinculación con organismos de derechos humanos. En este trabajo, que se enmarca en una investigación doctoral en curso, nos enfocaremos en las características, dinámicas y actores involucrados en la llamada “producción delegada”. Proponemos pensar que justamente esta modalidad de producción, que implicó que el canal supervise y participe en el proceso de realización de los contenidos televisivos, fue la que permitió que el Estado pudiera vehicular memorias sobre la última dictadura militar, al tiempo que habilitó la coproducción de estos programas con los organismos de derechos humanos.

Palabras clave: televisión, memoria, dictadura militar, Argentina.



Introducción

Durante los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina se desplegaron numerosas estrategias gubernamentales vinculadas a la realización de contenidos televisivos. En esta línea, es importante mencionar que se crearon nuevos canales públicos de televisión: *Canal Encuentro* en 2005, *INCAA TV* y *Pakapaka* en 2010, *TECtv* en 2012 y *DeporTV* en 2013¹. Asimismo, en 2009 se implementó la Televisión Digital Abierta (TDA)², servicio que ofrece un paquete de señales digitales satelitales gratuitas, para lo cual también se crearon nuevos canales digitales y se abrieron concursos nacionales para financiar la realización de programas. De esta manera, observamos que el mismo Estado se convirtió en un gran productor de contenidos audiovisuales. Ahora bien, ¿cómo el Estado implementó concretamente esta producción audiovisual?

En el presente trabajo nos proponemos analizar específicamente la experiencia de *Canal Encuentro* dado que a partir de su creación se puso en marcha un proceso de producción audiovisual novedoso para el país que consistió en la delegación de la realización de los contenidos a otros

- 1 *Encuentro* era el canal educativo y cultural del Ministerio de Educación de la Nación. *Pakapaka* y *DeporTV* se dedican a contenidos infantiles y deportivos, respectivamente y también dependían de ese Ministerio. A partir del cambio de gobierno nacional que ocurrió en 2015, las tres señales pasaron a depender del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. Por su parte, *INCAA TV* (ahora llamado *Cine.ar*) es el canal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y se dedica al cine argentino y *TECtv* es un canal de divulgación científica que dependía del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 2 La TDA es un programa del Estado que cubre aproximadamente el 85 % del territorio nacional y, básicamente, consiste en un servicio que ofrece un paquete de señales digitales satelitales gratuitas. Para acceder a su programación es necesario un decodificador que transforme la señal analógica en digital, o bien, poseer un televisor con equipo receptor integrado.



actores, sin que esto implique un deslinde del proceso creativo. Para esto, entonces, analizaremos brevemente la conformación del canal y nos focalizaremos en examinar las características, dinámicas y actores involucrados en la llamada producción delegada. Proponemos pensar que, si bien esta modalidad comparte características con lo que usualmente se conoce como tercerización de la producción, es posible considerar que se trata de una dinámica diferente, principalmente por la existencia de un nexo entre el canal y la casa productora a partir de la figura del productor delegado. Como veremos a lo largo de nuestro trabajo, el productor delegado cumple un rol fundamental en la producción, dado que acompaña y participa del proceso de realización de los programas de principio a fin. De esta manera, *Encuentro* y las casas productoras trabajan en conjunto en un proceso creativo complejo, del que intentaremos dar cuenta a continuación. Por último, proponemos que justamente esta modalidad de producción, que implicó que el canal supervise y participe del proceso de realización de los contenidos televisivos, fue la que permitió que el Estado pueda vehiculizar memorias sobre la última dictadura militar, al tiempo que habilitó la coproducción de estos programas con los organismos de derechos humanos.

Metodología

Este trabajo se enmarca en una investigación doctoral más amplia que tiene por objeto el análisis de las producciones audiovisuales referidas a la última dictadura militar argentina realizadas por *Canal Encuentro* en el período 2005-2015. Se trata de una investigación eminentemente cuali-



tativa que se basa en el análisis de fuentes secundarias (tanto material audiovisual como leyes, decretos, documentos internos del Ministerio de Educación, etc.) y en la realización de entrevistas en profundidad a actores claves (principalmente, directivos y trabajadores del canal así como miembros de las casas de producción audiovisual). Específicamente, en cuanto al material audiovisual, nuestro recorte comprende un total de once series que son aquellas que abordan en su totalidad la temática de la última dictadura militar.

Cuerpo del documento

Producir “a lo Encuentro”

Encuentro fue el primer canal de televisión del Ministerio de Educación de la Nación y funcionaba en el marco de una Sociedad del Estado que es Educ.ar³. Fue creado en 2005 por el Decreto N.º 533/05, en 2006 fue reconocido por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 y comenzó su transmisión el 5 marzo de 2007⁴. Luego de relanzar el portal Educ.ar, el entonces Ministro de Educación Daniel Filmus fue quien tuvo la voluntad de armar una señal educativa⁵ y convocó a Tristán Bauer para que desarrolle el proyecto. Paralelamente, se hizo una investigación con la Universidad Nacional de San Martín, específicamente dentro del polo

3 Educ.ar es el portal educativo del Ministerio de Educación. www.educ.ar

4 Para ampliar el asunto del surgimiento y conformación de la señal, puede consultarse Smerling (2015) y Corte (2016).

5 Entrevista a Jéssica Tritten (ex Directora General del Polo de señales educativas de Educ.ar S.E., Ministerio de Educación de la Nación), realizada por la autora.



audiovisual coordinado por Bauer. El informe fruto de esa investigación, titulado “Proyecto multimedio educativo” (2004), comprendía un relevamiento y estudio sobre los distintos modelos de señales educativas del mundo, así como una evaluación de los programas educativos de la Argentina que habían funcionado bien y de aquellos que no, con el objetivo de diseñar un proyecto de canal⁶.

Desde sus comienzos, *Encuentro* empezó a transmitir dos grandes tipos de contenidos. Por un lado, aquellos de producción “propia” y, por otro, los que eran comprados o intercambiados con señales del exterior, como por ejemplo los documentales de la *BBC* o *TVE*, que representaban en 2015⁷ aproximadamente el 35 por ciento de la programación. La particularidad de las producciones “propias” de *Encuentro* es que no están realizadas por el canal mismo en sus instalaciones, sino que se *delegan*. Es decir, *Encuentro* tiene un diseño de producción que consiste en delegar la realización de los programas en otros actores, básicamente en casas productoras o en universidades que tienen centros de producción audiovisual. No obstante, como veremos más adelante, esto no implica que el canal no participe de la planificación de los contenidos y del proceso de su producción.

Este sistema de producción se eligió cuando se creó la señal. En aquella mencionada investigación que se realizó sobre las distintas señales del mundo antes de crearse el canal, se barajaron distintas posibilidades

6 Entrevista a Tristán Bauer (cineasta, creador del canal y director del mismo hasta el año 2008), realizada por la autora.

7 Como no tenemos fuentes para consignar los cambios, los datos cuantitativos disponibles los tomamos del año 2015.



y se eligió la producción delegada⁸. La idea del productor delegado está basada en la televisión inglesa, puntualmente en el modelo del *Channel 4*, así como también en *Señal Colombia*. En ese momento, consideraron que la mejor opción era contar con un equipo de personas lo más reducido posible y delegar la producción en diferentes casas productoras que pudieran generar una pantalla plural, no solamente en contenidos sino también en estéticas, y que pudieran ser de todo el país para enfatizar la cuestión federal⁹. La idea era contar con un núcleo central de definición de línea editorial y trabajar con un conjunto de productoras, tanto estatales como privadas, para armar esa producción que se definía¹⁰.

Esta modalidad de producción tenía una doble intención. En primer lugar, se buscaba armar un equipo pequeño dentro del canal, donde el productor delegado fuera la estructura fundamental, y delegar la efectiva realización de las series a diferentes casas productoras. En segundo lugar, esa decisión también buscaba promover y consolidar una industria ligada a la producción audiovisual. Específicamente, debe destacarse que esta modalidad ha generado en los últimos años un crecimiento y un de-

8 Al cumplirse la primera década de vida del canal en 2015, los trabajadores de *Encuentro*, *Pakapaka*, *DeportV* y *Educ.ar* se reunieron para redactar un texto de forma conjunta que expresara las principales características y valores institucionales de las señales al que denominaron “Manifiesto”. Tan central es este sistema de producción para el funcionamiento del canal, que se encuentra presente en el punto 15 de este Manifiesto (2015): “Nuestra forma de trabajo se desarrolla a partir de un mecanismo específico: la producción delegada. Bajo la coordinación de nuestros canales, las productoras, las universidades y otros espacios generan los contenidos audiovisuales. Así, el Estado no cede su lugar de constructor de relatos, sino que lo enriquece sumando otras voces.”

9 Entrevista a Jérica Tritten, *Ibid.*

10 Entrevista a Tristán Bauer, *Ibid.*



sarrollo de “PyMEs”, pequeñas empresas que se dedican a la producción audiovisual y que trabajaban con *Encuentro*¹¹.

Volviendo al análisis de las producciones “propias”, hay diferentes tipos de: las que realiza *Encuentro* únicamente con casas productoras; las coproducciones con universidades, sindicatos, otros canales públicos (como *TV Pública*), ministerios de la nación (como el de Educación mismo u otros), organismos estatales (por ejemplo, INCAA) u organismos no gubernamentales (como Madres de la Plaza de Mayo); y, por último, aquellas que se realizan producto de haber ganado algún concurso.

Productores delegados, contenidistas y casas productoras

El sistema de producción delegada se traduce en la existencia de un productor general y de productores delegados que dependen de aquel, que para 2015 eran aproximadamente catorce. Al momento de producir un programa, el Área de Producción trabaja en conjunto con el Área de Contenidos, el Área de Artística y el Área de Guión. Una vez adjudicada la licitación o hecha la contratación directa, empieza la tarea del productor delegado, quien se encarga de coordinar tanto el vínculo con la casa productora como el ensamble de ideas entre las mencionadas áreas del canal. Fundamentalmente, el productor delegado supervisa todo lo relacionado al contenido, formato y abordaje de los ciclos, como la idea del

11 A partir de este *boom* en la producción audiovisual, crecieron también considerablemente los puestos de trabajo en el sector audiovisual (SInCA, 2015). Asimismo, el Decreto 1528/2012 que declaró el cine y la producción audiovisual como actividades asimilables a la industria, otorgó a las productoras de contenidos audiovisuales, digitales y cinematográficos, ya sean de capitales públicos, privados o mixtos, el carácter de actividad productiva industrial, con los beneficios que eso implica.



armado del proyecto, la escritura de los guiones, el material editado de manera previa, entre otras.

Vale aclarar que si bien la tarea, objetivos y procedimientos del productor delegado son los mismos en todas las series, sí existen algunos matices vinculados principalmente a la mayor o menor *expertise* de la casa productora. Cuando se trata de una productora más nueva en el campo audiovisual, la tarea de seguimiento es mucho más intensa y el trabajo en conjunto, etapa por etapa, se hace imprescindible¹². En el otro extremo, cuando trabajan con autores ya consagrados, como por ejemplo el caso del cineasta Benjamín Ávila, o con casas productoras más experimentadas y que tienen a su vez experiencia con el canal, no sólo no es necesario un seguimiento tan detallado sino que incluso se busca concretamente dar mayor libertad en pos de contar con la originalidad e impronta del director.

Puntualmente, el Área de Contenidos¹³ fue creada debido a que las autoridades consideraban que no sólo era importante la estética o las imágenes, sino también lograr contenidos precisos y rigurosos a partir de un abordaje cuidadoso. Distanciándose de una televisión comercial tradicional, desde un comienzo *Encuentro* priorizó la generación de contenido de calidad. Para cumplir estos objetivos en relación a los temas y formas de abordar las series, *Encuentro* creó la figura del “contenidista”.

12 Entrevista a productora delegada F.S. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora y entrevista a productora delegada E.P de *Canal Encuentro*, realizada por la autora.

13 Esta preocupación por los contenidos se plasma también en el punto 16 del Manifiesto (2015): “Nuestros contenidos están elaborados rigurosamente por los especialistas más destacados en cada área. Uno de nuestros hallazgos fue convocar a académicos y científicos a producir contenidos minuciosos para después traducirlos al lenguaje audiovisual”.



Sus funciones, según detalla Smerling (2015) son desde la visualización de programas hasta la colaboración en el entramado de los contenidos para luego dar forma a los guiones de cada una de las series. En general, para cumplir esta tarea se busca personas especializadas en la temática específica del capítulo en cuestión, que pueden ser académicos o periodistas.

La mayoría de las veces el canal es el que contrata al contenidista, aunque existen casos en los que lo hace la misma casa productora. Asimismo, existen ocasiones en las cuales no se convoca a nadie en particular y el asunto de los contenidos es chequeado por el Área de Contenidos del canal. En concreto, el contenidista escribe para cada capítulo de serie una suerte de *paper* de entre diez y quince páginas que luego se lo envía a la productora. Ellos, a partir de esos contenidos, escriben los guiones de la serie. Una vez listos y enviados al canal los guiones, los productores delegados supervisan que esté efectivamente reflejado lo que había escrito el contenidista, quien también chequea en esta instancia los guiones.

De esta manera, observamos que la tarea de producción de un contenido es un largo proceso en el cual los productores delegados van trabajando en conjunto con la casa productora, haciendo distintas devoluciones referidas al guión, a la artística y al contenido, en un constante ida y vuelta hasta llegar a la versión final. El productor delegado, en consecuencia, es la persona que nuclea todas las opiniones que van dando las diferentes áreas del canal y la casa productora, incluyendo la propia. Asimismo, cuando se trata de una coproducción, también actúa como mediador entre la productora y la institución que coproduce. Paralelamente,



al trabajar en conjunto con una gran variedad de casas productoras, el productor delegado se encarga también de cuidar que los contenidos tengan la línea editorial propia del canal.

En relación con esto último, los trabajadores del canal en las entrevistas realizadas hablan sobre la existencia de esa línea editorial¹⁴. Por ejemplo, una de las entrevistadas comentaba sobre la existencia de programas que tenían un peso especial, a lo que se les daba “mucho *power*”¹⁵. Esta “fuerza” significaba una mayor promoción de su lanzamiento y una mayor atención a todo lo relacionado a diseño, redes sociales y difusión. La entrevistada advertía que la decisión sobre a cuáles programas se les daba esta mayor fuerza respondía sin duda a un lineamiento político. En esta línea, un ejemplo paradigmático de otorgamiento de especial interés fue la serie “Madres de Plaza de Mayo. La historia”. Por una cuestión de extensión no nos detendremos en profundidad aquí, pero vale resaltar algunas características distintivas de esta serie. En cuanto a su producción, el canal dedicó mayor presupuesto y tiempo para su realización en comparación con la media: compraron material a la televisión holandesa, alemana e inglesa, viajaron a Francia especialmente a entrevistar a Jean-Pierre Bousquet¹⁶ y demoraron aproximadamente tres años en ter-

14 Entrevista a productora delegada N.M. de *Canal Encuentro*, Ibid, entrevista a productora delegada F.S. de *Canal Encuentro*, Ibid, entrevista a productora delegada M.E. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora, entrevista a productora delegada E.P. de *Canal Encuentro*, Ibid, entrevista a S.C., responsable del Área de Institucionales y Prensa de Educ.ar, realizada por la autora.

15 Entrevista a S.C., responsable del Área de Institucionales y Prensa de Educ.ar, Ibid.

16 Bousquet era corresponsal extranjero en el país durante la dictadura y escribió el libro “Las locas de la Plaza de Mayo” (1982). Dada la enorme cantidad de material disponible, Encuentro decidió realizar un programa especial con esa entrevista que se llamó “Especial Jean- Pierre Bousquet”.



minarla. En relación a su lanzamiento, su estreno fue en el cine y el día en que debutó en la televisión, la *TV Pública* en su *magazine* de la tarde realizó entrevistas a sus realizadores para promocionarla. En cuanto a su difusión, *Encuentro* lanzó la colección de DVDs “Madres de Plaza de Mayo. La historia” dedicada especialmente a la serie¹⁷. Como observamos a partir de la exposición breve de este ejemplo, el canal destina especial atención, interés y presupuesto a determinadas series que también tienen un tratamiento distintivo en términos de difusión y lanzamiento en comparación con el conjunto de los programas de la señal.

Memoria de la última dictadura militar

Los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011, 2011-2015) dieron curso a demandas históricas en relación a los derechos humanos. Durante su gestión se implementaron novedosas políticas vinculadas a la memoria y el pasado reciente dictatorial adquirió singular centralidad. Se establecieron estrechos vínculos con los organismos de derechos humanos, quienes vieron canalizados muchos de sus reclamos relacionados con estas temáticas. Algunas de las medidas más destacadas implementadas desde 2003 son: la nulidad

17 Desde un primer momento surgió en la señal la idea de armar paquetes de DVDs, que tomaron el nombre de “Colecciones”, para ser distribuidas por las escuelas de todo el país. Cada una de ellas abordaba diferentes temáticas, e incluía una serie de DVDs y, generalmente, también un CD de navegación para que los maestros y estudiantes los utilizaran como herramientas pedagógicas. Algunas colecciones estaban dedicadas completamente a algún programa de *Encuentro*, mientras que otras estaban basadas en temáticas específicas e incluían diferentes programas del canal.



por inconstitucionales de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final¹⁸, la reactivación de las causas judiciales para juzgar a los militares y la recuperación de ex centros clandestinos de detención y su transformación en sitios de memoria.

Paralelamente, como adelantamos, en esos años también se desplegaron numerosas políticas tendientes a la realización de contenidos audiovisuales de diferente tipo, tanto en cine como en televisión. Nuestro trabajo se basa en *Canal Encuentro*, ya que se trata del actor estatal que mayor cantidad de contenidos ha realizado en el período en cuestión y a su vez la temática del pasado dictatorial ha tenido gran importancia en el grillado de su pantalla. Concretamente, desde la creación del canal en 2005 hasta el año 2015, relevamos 55 programas (ya sean series, especiales, documentales) que abordan al menos en alguno de sus capítulos esa temática. Los episodios que efectivamente refieren a la última dictadura son 190 en total.

En el caso concreto de las once series analizamos en la tesis, es interesante señalar que más de la mitad ha sido producida en vinculación con organismos de derechos humanos y, en otras tantas, han participado en su producción familiares de desaparecidos. En consecuencia, observamos que la clave familiar aparece con un rol importante en el *detrás* de escena. El tipo de vínculo que se entabló entre los organismos de derechos humanos y *Canal Encuentro* no fue en todos los casos el mismo: a veces el organismo actuaba como coproductor, como contenidista o únicamen-

18 Estas leyes de los años ochenta establecieron un límite temporal para juzgar a los represores y eximieron de responsabilidad a la mayor parte de los militares acusados, porque se argumentaba que habían cumplido órdenes.



te como consultor. A su vez, existen casos que si bien no cuentan con la participación directa de un organismo, sí comprenden el involucramiento en la producción de familiares de víctimas de la última dictadura.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos desarrollado brevemente algunos puntos que resultan relevantes para analizar el particular modo de producción que ha emprendido *Canal Encuentro* en el período 2005-2015. Como hemos señalado, la producción delegada si bien tiene similitudes con la llamada “tercerización”, en tanto *Encuentro* no monta directamente estudios televisivos ni contrata todo su personal de forma permanente¹⁹, consideramos se trata de una modalidad diferente y con especificidades propias. Con la producción delegada, el canal encarga a casas productoras la realización de programas pero tiene una participación activa y fundamental que guía todo el proyecto en un proceso complejo en el que participan diversos actores. Aquí intentamos dar cuenta del rol sustancial que cumple el productor delegado que funciona como nexo entre el canal y las casas productoras, así como de la importancia de la creación de la figura del contenidista. Las dinámicas que se establecen entre las distintas partes involucradas en esta tarea resultan novedosas y generan así una pantalla televisiva de calidad.

19 Aunque planteemos que no se trata de una tercerización en términos clásicos, sino de una producción delegada, esto no impide que identifiquemos, como marca el Informe de EDA (2018), que esta modalidad también ha generado dificultades a nivel laboral para sus trabajadores: “Por un lado, este modelo aportaba diversidad de estilos y miradas, aunque por el otro dificultaba el control y la regularidad en las condiciones de contratación ya que había una tercerización laboral encubierta por parte del Estado” (2018:39).



Para terminar, y en vistas de los objetivos más generales de nuestra tesis en curso, que se vinculan al análisis de contenidos sobre la última dictadura militar realizados por el canal, quisiéramos dejar esbozada una hipótesis para desarrollar en un próximo trabajo. Consideramos que justamente esta modalidad de producción delegada fue la que permitió que *Encuentro* haya podido vehiculizar memorias sobre el pasado dictatorial. Específicamente, el hecho de participar, monitorear y dirigir la producción le ha permitido a *Encuentro* erigirse como un emprendedor de memoria (en términos de Jelin, 2012) sobre la última dictadura. Si bien el hecho de guiar la producción en todas sus instancias ha logrado que su línea editorial pueda plasmarse en sus contenidos audiovisuales, es preciso advertir que la visión que construye *Encuentro* no se trata de una mirada homogénea y monolítica, sino que se nutre de otros actores dentro y fuera de la gestión estatal. Particularmente, en función de nuestro universo de análisis es crucial atender a este asunto, ya que la mayoría de estos contenidos se realizaron en vinculación con organismos de derechos humanos.

Bibliografía

Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (EDA) (2018). Informe 2012-2017. Buenos Aires, Argentina.

Bauer, T., Scaglione, C. y Arca, F. (2004). Proyecto multimedio educativo. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Centro de Producción Audiovisual, Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).



- Bousquet, J.P. (1982). *Las locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires, Argentina: El Cid Editor.
- Corte, M. (2016). Reflexiones en torno al propósito educativo de Canal Encuentro. *Question*, 1(51), 360-375.
- Decreto 1528/2012. Boletín Oficial de la República Argentina. 30 de agosto de 2012. N° 32470. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/201444/norma.htm>. Último acceso: 03/03/2016.
- Decreto N° 533/05. Boletín Oficial de la República Argentina. 27 de mayo de 2005. N°30662. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/106542/norma.htm>. Último acceso: 29/02/2016.
- Especial Jean- Pierre Bousquet* (2014) [especial de televisión]. Buenos Aires, Argentina: El perro en la luna para Canal Encuentro.
- Informe CAPPA-Educ.ar S.E (2013). Televisión pública educativa. La década ganada. Industria audiovisual, generación de empleo y nuevos sistemas de producción. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Jelin, E. (2012) [2002]. *Los trabajos de la memoria*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Boletín Oficial de la República Argentina. 28 de diciembre de 2006. N° 31.062. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>. Último acceso: 29/02/2016.



Manifiesto (2015). Firmado por trabajadores de canales *Encuentro*, *Pakapaka* y *DeporTV*, Educ.ar, Sociedad del Estado. Disponible en: <http://www.encuentro.gov.ar/manifiesto.pdf>. Último acceso: 10/11/2015

Mignogna, S. (Director) (2015). *Madres de Plaza de Mayo. La historia* [serie de televisión]. Buenos Aires, Argentina: El perro en la luna para Canal Encuentro.

Sistema de Información Cultural de la Argentina (SinCA) (2015). Informe de Coyuntura Económica sobre la Cultura Argentina. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura de la Nación, Año 7, N° 13, Invierno 2015.

Smerling, T. (2015). *La otra pantalla: educación, cultura y televisión. 2005-2015, una década de Canal Encuentro, Pakapaka y las nuevas señales educativas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Vivo en Argentina (2015) [programa de televisión]. 23 de marzo de 2015. Buenos Aires, Argentina: Televisión Pública.

Entrevistas

Entrevista a Jérica Tritten, ex Directora General del Polo de Señales educativas de Educ.ar S.E, Ministerio de Educación de la Nación, realizada por la autora. Fecha: 30/06/15.

Entrevista a productor delegado G.M. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 01/12/15.

Entrevista a productora delegada B.M. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 26/11/15.



Entrevista a productora delegada E.P de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 22/03/16.

Entrevista a productora delegada F.S. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 30/11/15.

Entrevista a productora delegada M.E. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 22/03/16.

Entrevista a productora delegada N.M. de *Canal Encuentro*, realizada por la autora. Fecha: 26/11/15.

Entrevista a S.C., responsable del Área de Institucionales y Prensa de Educ.ar, realizada por la autora. Fecha: 14/12/15.

Entrevista a Tristán Bauer, cineasta, creador del canal y director del mismo hasta el año 2008, realizada por la autora. Fecha: 27/05/16.